G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Disposición

Número: DISPO-2023-14385-GDEBA-DPHMSALGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 20 de Octubre de 2023

Referencia: EX-2022-36605411-GDEBA-HZGAMVMMSALGP - Llamado a concurso Jefe de Departamento de Recursos Físicos y Mantenimiento del Hospital Zonal General de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de General Pacheco

---

VISTO el EX-2022-36605411-GDEBA-HZGAMVMMSALGP del cual surge la necesidad de implementar la selección para la cobertura de la función jerárquica interina de Jefe de Departamento de Recursos Físicos y Mantenimiento del Hospital Zonal General de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de General Pacheco, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de este Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que mediante EX-2019-02062381-GDEBA-HZGAMVMMSALGP, se solicitó idéntico procedimiento a fin de cubrir la función citada en el exordio de la presente, lo que derivó en el dictado de la DI-2019-145-GDEBA-DPHMSALGP;

Que se inscribieron al mentado llamado a selección MANSILLA, Paula María (D.N.I. 20.880.491), MASTROIANNI, Guillermo Germán (D.N.I. 21.509.114), RICO, Mercedes Darío (D.N.I. 11.939.324), SEIJO, Mónica Susana (D.N.I. 12.546.670) y TARTARO, Silvia Viviana (D.N.I. 20.824.632);

Que el Director Ejecutivo del Hospital Zonal General de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de General Pacheco solicitó, atento al tiempo transcurrido, dejar sin efecto la DI-2019-145-GDEBA-DPHMSALGP, indicando a su vez que RICO, Mercedes Darío y SEIJO, Mónica Susana, cesaron por haberse acogido al beneficio jubilatorio el 31/03/2021 y 01/04/2023 respectivamente y MANSILLA, Paula María, renunció el 01/02/2021;

Que, analizada la cuestión, se presta conformidad a lo requerido;

Que, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la imparcialidad, la idoneidad y la transparencia que deben imperar en el procedimiento que nos ocupa, se aceptarán como válidas las inscripciones llevadas a cabo por MASTROIANNI, Guillermo Germán y TARTARO, Silvia

Viviana, en el nosocomio de referencia, debiendo para ello presentar el formulario de inscripción, la constancia de inscripción más la documentación y los antecedentes actualizados;

Que conforme todo lo expuesto *supra* corresponde proceder en consecuencia;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE HOSPITALES

DEL MINISTERIO DE SALUD

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la DI-2019-145-GDEBA-DPHMSALGP mediante la cual se efectuó oportunamente el llamado a selección para la cobertura de la función jerárquica interina de Jefe de Departamento de Recursos Físicos y Mantenimiento del Hospital Zonal General de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de General Pacheco, ante los fundamentos esgrimidos en la parte considerativa de la presente.

ARTÍCULO 2°. Llamar a selección para la cobertura de la función jerárquica interina de Jefe de Departamento de Recursos Físicos y Mantenimiento del Hospital Zonal General de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de General Pacheco, de conformidad a lo establecido en el Anexo Único (IF-2023-42886587-GDEBA-DDDPPMSALGP), que pasa a formar parte de la presente, en el marco del Reglamento de Selección para la cobertura de funciones jerárquicas interinas dentro de las estructuras organizativas de los Hospitales de este Ministerio de Salud, aprobado por Resolución del Sr. Ministro de Salud Nº 5691/07 y su modificatoria N° 5345/12.

ARTÍCULO 3°. Convocar al personal de Planta Permanente - Ley 10.430, del Hospital que se menciona en el artículo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la presente.

ARTÍCULO 4°. Establecer como válidas las inscripciones llevadas a cabo por MASTROIANNI, Guillermo Germán y TARTARO, Silvia Viviana, en el nosocomio de referencia, debiendo para ello presentar el formulario de inscripción, la constancia de inscripción más la documentación y los antecedentes actualizados.

ARTÍCULO 5°. Dejar asentado que la presente deberá ser publicada y comunicada de acuerdo a lo prescripto en el artículo 3° del Reglamento aprobado por Resolución N° 5.691/07, modificada por su similar N° 5.345/12.

ARTÍCULO 6°. Comunicar, notificar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RIERA Juan Sebastian
Date: 2023.10.20 12:26:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

JUAN SEBASTIAN RIERA
Director Provincial
Dirección Provincial de Hospitales
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.10.20 12:26:58 -03'00'